

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA BALLENSACORP S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el veinticinco de abril del año dos mil catorce, siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos, en el domicilio de la compañía situado en el inmueble ubicado en la calle Pedro Carbo No. 731 e intersección con la calle Clemente Ballén, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía BALLENSACORP S.A.: (a) la compañía PREDIAL INMOBILIARIA BALCÓN DE GARDENIAS BALGAR S.A., por la interpuesta persona de su Gerente General y representante legal, señora AMIRA ISAÍAS DASSUM DE ANTÓN, quien comparece como personera de esta sociedad que es propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas equivalentes al cincuenta por ciento del capital social; y, (b) la compañía PREDIAL INDUSTRIAL PATRISA S.A., por la interpuesta persona de su Gerente General y representante legal, señor CARLOS JAVIER ESTRADA WRAY, quien comparece como personero de esta sociedad, que es propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas equivalentes al cincuenta por ciento restante del capital social. Los accionistas presentes integran la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una.~

En consecuencia, se encuentra reunido el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía.~

Los presentes, por unanimidad, aceptan instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, sin necesidad de previa convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por considerarse suficientemente informados sobre los temas a tratarse, y con el objeto de que se discuta y resuelva el siguiente orden del día:~

1.-) Conocer y resolver sobre los informes que, por el ejercicio económico del año 2013, han presentado el Comisario y el Presidente de la compañía.~

2.-) Conocer y resolver sobre el Balance General y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2013.~

3.-) Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.~

Actúa como Presidenta de la Junta la señora Amira Isaías Dassum de Antón, y como Secretario *ad hoc* el señor Carlos Javier Estrada Wray.-

La Presidenta de la Junta ordena que se constate el quórum y a continuación el Secretario certifica que está presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía. La Presidenta declara instalada la Junta y se elabora la lista de asistentes. Acto seguido, se aprueba el ORDEN DEL DÍA, que es el transcrito anteriormente.~

De inmediato, se trata el Primer Punto del Orden del Día, para lo cual la señora Presidenta de la Sesión solicita al Secretario que dé lectura a los informes presentados por el Comisario y por el Presidente de la compañía, en su orden. Hecho que fue, y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta RESOLVIO POR UNANIMIDAD aprobar los informes presentados por el Comisario y por el Presidente de la compañía.~

Luego, la Presidenta de la Junta dispone que se trate el Segundo Punto del orden del día, para lo cual el Secretario de la compañía pone en consideración de la Sala el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias. Luego de analizarlos detalladamente, la Junta RESOLVIO POR UNANIMIDAD, aprobar las cuentas en mención. Se deja copia del Balance aprobado, para que forme parte del Expediente.~

A continuación, la Presidenta de la Junta dispone que se trate el Tercer Punto del orden del día, esto es, la distribución de los beneficios sociales. El Secretario toma la palabra y, con base en el informe presentado por la Administración de la compañía, expone a la Sala que en el año 2013, se tuvo un total de ingresos brutos de USD 8,000.00, versus un total de USD 7,197.54 de gastos del

ejercicio económico. Esto da como resultado un beneficio neto de USD 802.46, antes de impuestos. Se deja expresa constancia de que Ballensacorp S.A. no tiene trabajadores bajo relación de dependencia, y que la compañía se constituyó a fines del año 2012, por lo que el ejercicio 2013 fue el primer período anual completo de actividades. El Secretario concluye su intervención con la moción de que el saldo remanente que resulte luego de descontar lo que por mandato legal correspondiere, no se distribuya entre los accionistas, sino que permanezca en las cuentas sociales. La Junta General, procedió a deliberar y acto seguido, luego de la respectiva votación, RESOLVIO POR UNANIMIDAD, aprobar la moción propuesta por el Secretario de la Junta.~

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, se reinstala la sesión, dándose lectura a este instrumento, que por ser correcta y no requerir modificaciones es aprobada por unanimidad siendo, para constancia, suscrito por los accionistas presentes. En este estado, la Presidenta de la Junta declara concluida la Sesión y la levanta siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos.~

p. Predial Inmobiliaria Balcón de
Gardenias BALGAR S.A.
Accionista



Amira Isaías Dassum de Antón
Representante Legal de la Accionista y
Presidenta de la Junta General

p. Predial Industrial PATRISA S.A.
Accionista



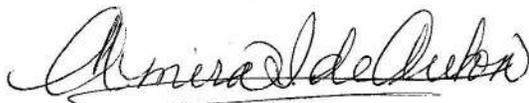
Carlos Javier Estrada Wray
Representante Legal de la Accionista y
Secretario Ad hoc de la Junta General

BALLENSACORP S.A.

Lista de Asistentes a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas celebrada en la ciudad de Guayaquil, el día 25 de abril del 2014

Asistentes	Número de Acciones	Valor pagado	Total Votos
Carlos Estrada Wray p.l.d.q.r. del accionista "Predial Industrial PATRISA S.A."	400	USD \$ 400.00	400
Amira Isaías Dassum de Antón p.l.d.q.r. del accionista "Predial Inmobiliaria Balcón de Gardenias BALGAR S.A."	400	USD \$ 400.00	400
TOTAL	800	USD \$ 800.00	800

p. Predial Inmobiliaria
Balcón de Gardenias BALGAR S.A.
Accionista



Amira Isaías Dassum de Antón
Representante Legal de la Accionista y
Presidenta de la Junta General

p. Predial Industrial PATRISA S.A.
Accionista



Carlos Javier Estrada Wray
Representante Legal de la Accionista y
Secretario *Ad hoc* de la Junta General